

Propuesta para un nuevo de informe de aplicación de conformidad con el párrafo 7 b) del Artículo VIII¹

A continuación se presenta una propuesta para un nuevo formato de informe de aplicación de la CITES de conformidad con el párrafo 7 (b) del Artículo VIII de la Convención, desarrollado por el Grupo de trabajo sobre requisitos especiales de presentación de informes del Comité Permanente para reemplazar el informe bienal existente. El nuevo formato propuesto ha sido presentado siguiendo la estructura de la Visión Estratégica de la CITES 2008-2020 ([Resolución Conf. 16.3](#)) para resaltar la contribución de los indicadores de la Visión Estratégica.

En este documento se utiliza un conjunto de indicadores revisados de la Visión Estratégica, como se encarga en el párrafo g) de la Decisión 16.44. La finalidad de estas revisiones es tomar en consideración los cambios en el contexto en que se propusieron los indicadores – por ejemplo, en el marco del Objetivo 1.7 de la Visión Estratégica sobre la observancia, la preparación del Juego de herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre, o para hacer que los indicadores sean más precisos. En este formato se incluyen únicamente los indicadores para los que hay una fuente de información.

N.B. Los indicadores de la Visión Estratégica se aplicarán mediante una combinación de la información recopilada a través de este formato de informe, así como a través de otros procesos (como el proyecto de legislación nacional, y la notificación de cupos por las Partes a la Secretaría).

Si es posible elaborar el informe en formato en línea, podrían incorporarse respuestas anteriores al formulario, acelerando de esta manera la finalización del informe por las Partes, que sólo tendrían que controlar las respuestas anteriores y realizar cambios si hubieran cambiado las circunstancias. De cualquier forma que sea elaborado el informe, se requerirá trabajar más en el diseño de las preguntas para asegurar que el formato sea fácil de leer y completar, por ejemplo, que se cuente con espacio suficiente para proporcionar respuestas en forma de texto.

Merece la pena considerar la orientación para prestar apoyo acerca de la forma de responder a las preguntas. Esta podría proporcionarse mediante un documento independiente, notas al pie de página en este documento o, si se produce un formato de informe en línea, mediante ventanas desplegadas, según proceda.

Sírvase tomar nota de que el texto en verde se ha utilizado para diferenciar los indicadores de la Visión Estratégica de las preguntas planteadas en el formato de informe. El texto en azul se ha utilizado para poner de relieve los enlaces con las Metas de Aichi en el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020 (<http://www.cbd.int/sp/targets/>).

El formato propuesto consta de 20 páginas, sin embargo, muchas preguntas se presentan en formato de casillas y las Partes no deberían tener mayor dificultad para rellenarlas. Además, parte de la longitud del documento se debe a la reiteración de las metas, los objetivos y los indicadores de la Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020. No obstante, si las Partes estiman que el formato es demasiado largo, pueden sugerir qué indicadores o preguntas deberían suprimirse.

¹ Revisado después de la SC65 (julio de 2014) y de la reunión del Grupo de trabajo sobre requisitos especiales de presentación de informes (enero de 2015).

Proyecto de estructura del informe de aplicación

El formato que se presenta a continuación sigue la estructura de la Visión Estratégica de la CITES 2008-2020 y su objetivo es compilar información para permitir que se apliquen los Indicadores de la Visión Estratégica.

Declaración de misión de la CITES

Conservar la diversidad biológica y contribuir a su utilización sostenible, velando por que ninguna especie de fauna o flora silvestres se someta o se siga sometiendo a una explotación insostenible debido al comercio internacional, contribuyendo así a una reducción considerable del índice de pérdida de biodiversidad y aportando una contribución significativa para lograr las *Metas de Aichi para la Diversidad Biológica* relevantes.

El párrafo 7 b) del Artículo VIII de la Convención establece que cada Parte presentará a la Secretaría de la CITES un informe sobre medidas legislativas, reglamentarias y administrativas adoptadas con el fin de cumplir con las disposiciones de la Convención.

El formato de informe permite a las Partes presentar la información de una manera normalizada, de forma que pueda ser fácilmente recopilada para cumplir con tres objetivos principales:

- i) permitir el seguimiento de la aplicación y la eficacia de la Convención;
- ii) facilitar la identificación de los logros principales, los acontecimientos o tendencias significativas, las lagunas o los problemas y las posibles soluciones; y
- iii) proporcionar una base para la toma de decisiones por la Conferencia de las Partes y los diferentes órganos subsidiarios sobre temas sustantivos y de procedimiento.

Debería incorporarse al informe anual [párrafo 7 a) del Artículo VIII] información sobre la índole y el alcance del comercio, mientras que el informe previsto en el párrafo 7 b) del Artículo VIII debería centrarse en las medidas tomadas para aplicar la Convención.

El informe debería abarcar el periodo indicado en la [Resolución Conf. 11.17 \(Rev. CoP16\)](#), en la que se insta que el informe debería someterse a la Secretaría un año antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes. La razón por la que se solicita que el informe se someta un año antes de la siguiente CoP es para poder compilar la información de modo que puede someterse a la consideración del Comité Permanente antes de la CoP, y permitir la publicación de los indicadores de la Visión Estratégica antes de la CoP.

Los informes deberían prepararse en uno de los tres idiomas de trabajo de la Convención (inglés, español o francés).

Se alienta *enérgicamente* a las Partes a que preparen y presenten sus informes en formato electrónico. Esto facilitará la integración oportuna de la información de las Partes en la publicación de los indicadores de la Visión Estratégica. Si los informes solo se proporcionan en copia impresa, la Secretaría precisará recursos para elaborar copias electrónicas, lo cual no constituye un buen uso de los recursos de la Secretaría.

El informe, una vez completado, debe enviarse a:

Secretaría CITES
International Environment House
Chemin des Anémones 11-13
CH-1219 Châtelaine-Geneva
Suiza

Email: info@cites.org
Tel: +41-(0)22-917-81-39/40
Fax: +41-(0)22-797-34-17

Si una Parte requiere mayor orientación para completar su informe, se ruega contacte con la Secretaría CITES en la dirección arriba indicada.

Parte	
Periodo comprendido en este informe	
Departamento u organismo encargado de preparar este informe	
Departamentos, organismos u organizaciones que aportan contribuciones	

META 1 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN Y LA OBSERVANCIA DE LA CONVENCION

Objetivo 1.1 Las Partes cumplen sus obligaciones en el marco de la Convención mediante políticas, legislación y procedimientos adecuados.
[Todas las Metas de Aichi relevantes para la CITES, en particular la Meta 2, Meta 6, Meta 9, Meta 12, Meta 17 y Meta 18.](#)

Indicador 1.1.1 El número de Partes que figuran en la categoría 1 en el Proyecto de legislación nacional.

1.1.1a	¿Se ha desarrollado alguna política o legislación relevante para la CITES desde el último informe de aplicación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿ha compartido información con la Secretaría? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso negativo, sírvase proporcionar detalles a la Secretaría en este informe.
1.1.1b	¿Permite su legislación una fácil enmienda de las leyes nacionales para reflejar los cambios en los Apéndices de la CITES (por ejemplo, cumplir las directrices de aplicación de 90 días)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso negativo, sírvase proporcionar detalles de las limitaciones encontradas

Objetivo 1.2 Las Partes han establecido procedimientos administrativos transparentes, prácticos, coherentes y fáciles de utilizar, que reduzcan los trámites administrativos innecesarios.
[Meta de Aichi 3.](#)

Indicador 1.2.1 El número de Partes que han adoptado procedimientos normalizados transparentes para la expedición oportuna de permisos, de conformidad con el Artículo VI de la Convención.

1.2.1a	¿Dispone de procedimientos operativos normalizados para solicitar y expedir permisos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Están públicamente disponibles? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1.2.1b	¿Cuenta su país con un sistema computarizado de emisión de permisos / certificados? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuenta su país con un sistema de emisión electrónica de permisos ² ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, proporcione información sobre los desafíos que afrontan o las cuestiones a superar: En caso negativo, ¿tiene su país planes para avanzar hacia la emisión electrónica de permisos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si prevé pasarse a la emisión electrónica de permisos, explique que podría ayudarle a lograrlo

² La emisión electrónica de permisos se refiere a la gestión electrónica (sin el uso de papel) del proceso de concesión de permisos, incluyendo la solicitud de permisos, las consultas entre la Autoridad Administrativa y la Autoridad Científica, la emisión de permisos, la notificación a la Aduana y la presentación de informes.

Indicador 1.2.2 El número de Partes que utilizan los procedimientos simplificados previstos en la Resolución Conf. 12,3 (Rev. CoP16).

1.2.2a	¿Ha desarrollado su país procedimientos simplificados para alguno de los casos siguientes? Marque todas las que correspondan	Sí	No	Sin información
		Cuando se requieren urgentemente muestras biológicas del tipo y tamaño especificado en el Anexo 4 de la Resolución Conf. 12.3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para expedir certificados preconvencción con arreglo al párrafo 2 del Artículo VII.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para expedir certificados de cría en cautividad o reproducción artificial de conformidad con el párrafo 5 del Artículo VII, o para expedir permisos de exportación o certificados de reexportación con arreglo al Artículo IV para los especímenes a que se hace referencia en el párrafo 4 del Artículo VII.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En otros casos en que la Autoridad Administrativa estime que se justifica el uso de procedimientos simplificados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Objetivo 1.3 La aplicación de la Convención a escala nacional es coherente con las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes.
[Todas las Metas de Aichi relevantes para la CITES, en particular la Meta 9, Meta 14 y Meta 18.](#)

Indicador 1.3.1 El número de Partes que han presentado informes pertinentes con arreglo a resoluciones y decisiones de la Conferencia de las Partes y/o recomendaciones del Comité Permanente.

1.3.1a	<p>¿Ha respondido su país a todos los requisitos especiales de presentación de informes relevantes vigentes desde la última Conferencia de las Partes, inclusive los que no están incluidos en resoluciones y decisiones de la CoP (véase [enlace con la ubicación en el sitio web de la CITES en la que se enumeran los requisitos de presentación de informes])?</p> <p>Respuestas recibidas a TODOS los requisitos de presentación de informes relevantes <input type="checkbox"/></p> <p>Respuestas recibidas a ALGUNOS de los requisitos de presentación de informes relevantes <input type="checkbox"/></p> <p>Respuestas recibidas a NINGUNO de los requisitos de presentación de informes relevantes <input type="checkbox"/></p> <p>Ningún requisito especial de presentación de informes aplicable <input type="checkbox"/></p>
1.3.1b	<p>¿Se encontraron dificultades desde el último informe de aplicación al aplicar resoluciones o decisiones específicas adoptadas por la Conferencia de las Partes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, ¿qué resoluciones o decisiones y, para cada una de ellas, que dificultades encontró o está encontrando?</p>

Objetivo 1.4 Los Apéndices reflejan correctamente las necesidades de conservación de las especies.
[Meta de Aichi 1, Meta 12, Meta 14 y Meta 19.](#)

1.4a	<p>¿Ha realizado algún examen sobre si las especies se beneficiarían de la inclusión en los Apéndices de la CITES? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, sírvase presentar un resumen, o un enlace con el informe del trabajo (o una copia del informe a la Secretaría, si el trabajo no está disponible en línea)</p>
------	--

Objetivo 1.5 La información científica más adecuada disponible es la base de los dictámenes de extracción no perjudicial.
[Meta de Aichi 2](#), [Meta 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 9](#), [Meta 12](#) y [Meta 14](#).

Indicador 1.5.1: El número de reconocimientos, estudios u otros análisis realizados por los países de exportación basándose en las fuentes de información enumeradas en la Resolución Conf. 16.7 sobre *Dictámenes de extracción no perjudicial* relacionados con:

- el estado de la población de especies del Apéndice II;
- las tendencias e impacto sobre el comercio de especies del Apéndice II; y
- el estado y las tendencias de especies del Apéndice I que ocurren naturalmente y el impacto de cualquier plan de recuperación.

1.5.1a	<p>¿Se han realizado <u>en su país</u> reconocimientos, estudios u otros análisis en relación con:</p> <p>Sí No</p> <p>- el estado de la población de especies del Apéndice II <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>- las tendencias y el impacto del comercio de especies del Apéndice II <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>- el estado y las tendencias de especies del Apéndice I que ocurren naturalmente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>- el impacto de cualquier plan de recuperación sobre las especies del Apéndice I <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso afirmativo, ¿Cuántos?</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
	<p>En caso afirmativo, proporcione:</p> <p>Nombre de la especie (científico)</p>	<p>Un breve resumen de los resultados del reconocimiento, estudio u otro análisis (por ejemplo, el estado de la población, en disminución / estable / en aumento, niveles de extracción, etc.), o proporcione enlaces a material de referencia publicado.</p>
1.5.1b	<p>¿Cómo se utilizan los resultados de los reconocimientos, estudios u otros análisis para formular dictámenes de extracción no perjudicial (DENP)?</p> <p>¿Cupos de explotación o exportación revisados? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Prohibición de la exportación? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Medidas internas más estrictas? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cambios en la gestión de la especie? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Discusión con las Autoridades Científicas o Administrativas? <input type="checkbox"/></p> <p>¿Discusión con otros interesados? <input type="checkbox"/></p> <p>Otros (sírvese presentar un breve resumen):</p>	
1.5.1c	<p>¿Dispone de medidas específicas de conservación o planes de recuperación para especies incluidas en el Apéndice I?</p> <p>Sí No Sin información</p> <p>En caso afirmativo, sírvase presentar un breve resumen, incluyendo, si fuera posible, una evaluación de su impacto</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>
1.5.1d	<p>¿Dispone de ejemplos de buenas prácticas para formular dictámenes de extracción no perjudicial basándose en la aplicación de la Resolución Conf. 16.7 que puedan compartirse?</p> <p>En caso afirmativo, sírvase proporcionar enlaces o ejemplos a la Secretaría en este informe.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

1.5.1e	¿Cuál de los siguientes párrafos (a - f) de la Resolución Conf. 16.7) utiliza para formular dictámenes de extracción no perjudicial?	Sí	No
	A. las publicaciones científicas relevantes sobre biología, ciclo vital, distribución y tendencias de la población de la especie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	B. los pormenores de cualquier evaluación de riesgo ecológico realizada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	C. los estudios científicos realizados en los lugares de recolección y en los sitios protegidos de la recolección u otros impactos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	D. los conocimientos y la experiencia práctica pertinentes de las comunidades locales y autóctonas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	E. las consultas realizadas a expertos pertinentes a escala local, regional e internacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	F. la información sobre el comercio nacional e internacional como la que existe, por ejemplo, en la base de datos sobre el comercio de la CITES mantenida por el (PNUMA-CMCM), las publicaciones sobre el comercio, los conocimientos locales sobre el comercio y las investigaciones sobre las ventas en los mercados o a través de Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indicador 1.5.2 El número de Partes que han adoptado procedimientos normalizados para formular dictámenes de extracción no perjudicial.

1.5.2a	¿Cuenta con procedimientos normalizados para formular dictámenes de extracción no perjudicial?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Parcialmente	<input type="checkbox"/>
1.5.2b	En caso afirmativo o si respondió parcialmente, describa brevemente sus procedimientos para formular dictámenes de extracción no perjudicial, o adjunte esta información como anexo a este informe, o provea un enlace al sitio en que puede encontrarse la información en Internet.		
1.5.2c	¿Con cuánta frecuencia revisa y/o cambia sus dictámenes de extracción no perjudicial?	Caso por caso	<input type="checkbox"/>
		Anualmente	<input type="checkbox"/>
		Cada dos años	<input type="checkbox"/>
		Menos frecuentemente	<input type="checkbox"/>
		Combinación de los anteriores	<input type="checkbox"/>
	Sírvese describir las circunstancias en las que cambiaría los dictámenes de extracción no perjudicial		

Indicador 1.5.3 El número y la proporción de cupos anuales de exportación basados en reconocimientos de población.

1.5.3a	¿Establece usted cupos anuales de exportación?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cómo se establecen?	Reconocimientos de población?	Otras: sírvase especificar
	Nombre de la especie (científico)	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	

1.5.3b	¿Ha tomado medidas para garantizar una producción y un consumo sostenibles?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, describa como encaja en su proceso de formulación de dictámenes de extracción no prejudicial.			

Objetivo 1.6 Las Partes cooperan en la ordenación de los recursos de vida silvestre compartidos.
[Meta de Aichi 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 10](#), [Meta 12](#) y [Meta 19](#).

Indicador 1.6.1 El número de acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales que específicamente contemplan la cogestión de especies incluidas en la CITES compartidas por parte de los Estados del área de distribución.

1.6.1a	¿Es su país signatario de algún acuerdo de cooperación bilateral y/o multilateral para la cogestión de especies compartidas?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles:		

Indicador 1.6.2 El número de planes de gestión basados en la cooperación, incluyendo los planes de recuperación establecidos para las poblaciones compartidas de especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

1.6.2a	¿Cuenta con planes de gestión basados en la cooperación, incluyendo planes de recuperación, para poblaciones compartidas de especies incluidas en los Apéndices de la CITES?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, sírvase enumerar las especies para las que se aplican esos planes y proporcione un enlace o referencia a un plan publicado para cada especie.		
Nombre de la especie Enlace o referencia a un plan publicado (científico)		

Indicador 1.6.3: Mecanismos utilizados para colaborar con miras a abordar las necesidades de conservación y gestión de las especies compartidas.

1.6.3a	¿De qué manera colabora con otras Partes CITES?				Más detalles / ejemplos
	Sí	No	En algunos casos	Sin información	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros (sírvase proporcionar detalles)					

Objetivo 1.7 Las Partes observan la Convención para reducir el comercio ilegal de vida silvestre.
 Meta de Aichi 4, Meta 5, Meta 6, Meta 7, Meta 9, Meta 10, Meta 12 y Meta 19.

Indicador 1.7.1 El número de Partes que disponen de, o que están amparadas por, o comprometidas con:

- planes de acción internacionales de aplicación de la ley o cooperación;
- redes internacionales de aplicación de la ley;
- planes de acción nacionales de aplicación de la ley; y
- redes nacionales de coordinación interinstitucional de aplicación de la ley.

1.7.1a	¿Dispone de, participa en, o está amparado por: – planes de acción internacionales de aplicación de la ley o cooperación? – redes internacionales de aplicación de la ley? – planes de acción nacionales o subnacionales de aplicación de la ley? – redes nacionales o subnacionales de coordinación interinstitucional de aplicación de la ley? En caso afirmativo de alguno de los anteriores, sírvase especificar el nivel de participación y proporcione detalles adicionales	SÍ	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indicador 1.7.2: El número de Partes que cuenta con un proceso o mecanismo para examinar sus estrategias de aplicación de la ley, y las actividades para aplicar sus estrategias.

1.7.2a	¿Cuenta con un proceso o mecanismo para examinar sus estrategias de aplicación de la ley o las actividades para aplicar sus estrategias? En caso afirmativo, ¿qué hace? En caso afirmativo, o bajo consideración, ¿qué tipo de herramientas piensa que son útiles?	SÍ	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Bajo consideración	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>
1.7.2b	¿Ha utilizado el Juego de herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICWC) o herramientas equivalentes? En caso afirmativo, sírvase formular comentarios sobre las partes del juego de herramientas que ha utilizado y cuán útil resultó el juego de herramientas o las herramientas equivalentes. Especifique las mejoras que se podrían introducir. En caso negativo, sírvase formular comentarios sobre por qué no o qué se necesita para que el juego de herramientas o las herramientas equivalentes le resulten de utilidad.	SÍ	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Bajo consideración	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>

Indicador 1.7.3 El número de las Partes que cuentan con legislación y procedimientos penales y capacidad forense relacionada con la vida silvestre, y que utilizan técnicas de investigación especializadas para investigar y sancionar delitos contra la CITES.

1.7.3a	¿Dispone de leyes y procedimientos para investigar y sancionar los delitos contra la CITES? En caso afirmativo, sírvase proporcionar el título de la legislación y un resumen de las penas previstas	SÍ	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>
1.7.3b	¿Dispone de capacidad forense para aplicarla a la investigación de los delitos contra la CITES? En caso afirmativo, sírvase proporcionar un breve resumen de las especies concretas a las cuales se aplica la capacidad forense y explique brevemente cualquier capacidad forense aplicada a la vida silvestre utilizada durante este periodo.	SÍ	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>

1.7.3c	<p>¿Participaron sus autoridades en, o iniciaron, alguna operación importante³ de aplicación de la ley a la vida silvestre en los últimos dos años?</p> <p>En caso afirmativo, sírvase proporcionar un breve resumen, incluyendo las lecciones aprendidas que pudieran resultar de ayuda a otras Partes.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información <input type="checkbox"/></p>	
1.7.3d	<p>Dispone de:</p> <p>¿la posibilidad de utilizar la legislación penal general para enjuiciar delitos contra la vida silvestre?</p> <p>¿un procedimiento operativo normalizado entre los organismos relevantes para someter información a INTERPOL o la Organización Mundial de Aduanas?</p> <p>¿legislación en vigor que puede utilizarse en investigaciones financieras para luchar contra los delitos de blanqueo de dinero relacionados con especímenes incluidos en la CITES?</p> <p>¿capacidad institucional para llevar a cabo investigaciones contra el blanqueo de dinero por delitos relacionados con especímenes incluidos en la CITES?</p> <p>¿disposiciones legislativas que permitan la confiscación de bienes?⁴</p> <p>¿disposiciones legislativas contra la corrupción?</p> <p>¿disposiciones legislativas para facilitar la cooperación internacional? (por ejemplo, legislación a través de la cual es posible solicitar formalmente asistencia jurídica mutua a otro país)</p> <p>¿legislación específica para afrontar el crimen organizado?</p> <p>En caso afirmativo, ¿puede la legislación para hacer frente al crimen organizado utilizarse en la investigación y enjuiciamiento de delitos contra la vida silvestre?</p> <p>¿autoridad legal para utilizar técnicas especializadas de investigación⁵ en la investigación de delitos contra la CITES?</p> <p>Si ha respondido afirmativamente a cualquiera de las anteriores, sírvase explicar – para cada una de las que se aplica – cómo se utiliza en el caso de delitos contra la CITES. Proporcione un breve resumen, incluyendo las lecciones aprendidas que pudieran resultar de ayuda a otras Partes.</p>	<p>Sí</p> <p>No</p>	<p>En caso afirmativo, ¿cuántas veces se utilizó desde el último informe de aplicación?</p>

³ Un importante esfuerzo de aplicación de la ley debería interpretarse como uno en el que se ha desplegado un esfuerzo concentrado. Puede ser bien nacional o internacional.

⁴ Confiscación es: El decomiso de bienes obtenidos de actividades delictivas para asegurar que los delincuentes no se beneficien de los productos de los delitos que han cometido.

⁵ Investigación especializada son las técnicas desplegadas cuando las técnicas convencionales de aplicación de la ley no consiguen abordar las actividades de grupos criminales adecuadamente, por ejemplo, entregas controladas, operaciones encubiertas, etc.

Indicador 1.7.4: El número de Partes que utilizan la evaluación de riesgo y la inteligencia para luchar contra el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES.

1.7.4a	¿Utiliza la evaluación de riesgo para dirigir / orientar el esfuerzo de aplicación de la ley a la CITES?	Siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> En absoluto <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>
1.7.4b	¿Utiliza inteligencia criminal para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES?	Siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> En absoluto <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>
1.7.4c	¿Dispone de capacidad para analizar la inteligencia criminal compilada en presuntas actividades de comercio ilegal de vida silvestre?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>
1.7.4d	¿Ha diseñado y aplicado estrategias basadas en la demanda para hacer frente al comercio ilegal de vida silvestre? ¿Ha diseñado y aplicado estrategias basadas en la oferta para hacer frente al comercio ilegal de vida silvestre?	Se están aplicando <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> No se desarrollaron <input type="checkbox"/> Se están aplicando <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> No se desarrollaron <input type="checkbox"/>

Indicador 1.7.5: El número de medidas administrativas, procesamientos criminales y otras diligencias judiciales por violaciones relacionadas con la CITES desde la última Conferencia de las Partes.

Desde la última Conferencia de las Partes:		Sí	No	Sin información
1.7.5a	¿Se han impuesto medidas administrativas (por ejemplo, multas, prohibiciones, suspensiones) por violaciones relacionadas con la CITES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7.5b	En caso afirmativo, sírvase indicar cuántas y por qué tipo de violaciones. Si están disponibles, adjunte detalles.			
1.7.5c	¿Ha habido procesamientos criminales por violaciones importantes relacionadas con la CITES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7.5d	En caso afirmativo, ¿cuántas y por qué tipos de violaciones? Si están disponibles, adjunte detalles.			
1.7.5e	¿Ha habido otras diligencias judiciales contra violaciones relacionadas con la CITES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7.5f	En caso afirmativo, de qué violaciones se trata y cuáles fueron los resultados? Sírvase adjuntar detalles.			
1.7.5g	¿Cómo se dispuso normalmente de los especímenes confiscados?			Marque si se aplica
	– Devolución al país de exportación			<input type="checkbox"/>
	– Zoológicos o jardines botánicos públicos			<input type="checkbox"/>
	– Centros de rescate designados			<input type="checkbox"/>
	– Instalaciones privadas aprobadas			<input type="checkbox"/>
	– Eutanasia			<input type="checkbox"/>
	Otra (especifique)			<input type="checkbox"/>
	Comentarios:			

Objetivo 1.8 Las Partes y la Secretaría cuentan con programas de fomento de capacidad adecuados.
 Meta de Aichi 1, Meta 12 y Meta 19.

Indicador 1.8.1 El número de Partes con programas de capacitación y recursos de información nacionales y regionales para aplicar la CITES, incluyendo la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial, la expedición de permisos y la aplicación de la ley.

1.8.1a	Cuenta con recursos o capacitación en vigor para apoyar: ¿La formulación de dictámenes de extracción no perjudicial? ¿Los funcionarios encargados de emitir permisos? ¿Los funcionarios encargados de aplicar la ley?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.8.1b	¿Se utiliza el Colegio Virtual de la CITES como parte de su trabajo de fomento de la capacidad? ¿Qué mejoras pueden hacerse utilizando el Colegio Virtual para el fomento de capacidad?	Sí No Sin información	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.8.1c	¿Se utiliza el Juego de herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques del ICCWC en el desarrollo de programas de fomento de la capacidad, o forma parte del currículo de esos programas? ¿Qué mejoras pueden hacerse utilizando el Juego de herramientas del ICCWC para el fomento de capacidad?	Sí No Sin información	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Indicador 1.8.2: El número de programas de capacitación y fomento de capacidad llevados a cabo, inclusive aquellos que contaron con la asistencia de la Secretaría.

1.8.2a	¿Cuántos programas de capacitación y fomento de capacidad ha llevado a cabo desde el último informe de aplicación?	Sin asistencia de la Secretaría	Impartido o asistido por la Secretaría
	Ninguno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2-5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6-10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11-20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Más de 20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8.2b	¿Qué tipo de actividades de fomento de capacidad se han llevado a cabo?		
1.8.2c	¿Cuáles son sus necesidades de fomento de capacidad?		
	Sírvase marcar los casilleros para indicar qué grupo destinatario y qué actividad.		
	Grupo destinatario	Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica
		Asistencia financiera	Capacitación
		Otra (especifique)	Detalles
	Personal de la Autoridad Administrativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Personal de la Autoridad Científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Personal de las autoridades encargadas de aplicar la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Comerciantes / otros grupos de usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ONGs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otra (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

META 2 DISPONER DE LOS MEDIOS Y RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION

Objetivo 2.1 Los recursos financieros son suficientes para garantizar el funcionamiento de la Convención.

La información puede obtenerse a través de los registros mantenidos por la Secretaría sobre la gestión financiera de la Convención.

Objetivo 2.2 Se dispone de recursos suficientes a escala nacional e internacional para garantizar el cumplimiento, la aplicación y la observancia de la Convención.
[Meta de Aichi 1](#), [Meta 2](#), [Meta 3](#), [Meta 12](#), [Meta 19](#) y [Meta 20](#).

Indicador 2.2.1 El número de Partes que dispone de personal especializado y fondos para las Autoridades Administrativas, las Autoridades Científicas y los organismos encargados de aplicar la ley.

2.2.1a	¿Cuántos miembros de personal a tiempo completo trabajan en su(s) Autoridad(es) Administrativa(s)? (sume todas las Autoridades Administrativas si procede)		
2.2.1b	¿Dispone de normas ⁶ de servicio aprobadas y públicamente disponibles para su(s) Autoridad(es) Administrativa(s)?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus normas de servicio?		
	En caso afirmativo, ¿tiene metas de desempeño para esas normas, ⁷ o se espera que cumpla su norma el 100% del tiempo?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?		
	En la medida de lo posible proporcione su desempeño respecto de las normas de servicio para el periodo de tiempo de este informe		
	Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:		
		Sí	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?			
2.2.1c	¿Cuántos miembros de personal a tiempo completo trabajan en su(s) Autoridad(es) Científica(s) sobre cuestiones relacionadas con la CITES? (sume todas las Autoridades Científicas si procede)		
2.2.1d	¿Dispone de normas ⁵ de servicio aprobadas y públicamente disponibles para su(s) Autoridad(es) Científicas(s)?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus normas de servicio?		
	En caso afirmativo, ¿tiene metas de desempeño para esas normas, ⁶ o se espera que cumpla su norma el 100% del tiempo?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?		
	En la medida de lo posible proporcione su desempeño respecto de las normas de servicio para el periodo de tiempo de este informe		
	Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:		
		Sí	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?			

⁶ Por ejemplo, un plazo en el que debe dar una respuesta sobre una decisión de expedir o no un permiso, un certificado o un certificado de reexportación.

⁷ Por ejemplo, el 85% de todas las decisiones se tomarán dentro de la norma de servicio.

2.2.1e	¿Cuántos miembros de personal a tiempo completo trabajan en cuestiones relacionadas con la CITES? (sume todos los organismos encargados de aplicar la ley, si procede)		
2.2.1f	¿Dispone de normas ⁵ de servicio aprobadas y públicamente disponibles para su(s) Autoridad(es) de observancia?	Sí	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus normas de servicio?	No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿tiene metas de desempeño para esas normas, ⁶ o se espera que cumpla su norma el 100% del tiempo?	Sí	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?	No	<input type="checkbox"/>
	En la medida de lo posible proporcione su desempeño respecto de las normas de servicio para el periodo de tiempo de este informe		
	Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:	Sí	No
	– ¿la disponibilidad de fondos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
– ¿el número de personal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
– ¿la escasez de personal cualificado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?			

Indicador 2.2.2: El número de Partes que han iniciado una o más de las siguientes actividades desde el último informe de aplicación:

- cambio de presupuesto para actividades;
- contratación de más personal;
- desarrollo de herramientas de aplicación;
- mejora de las redes nacionales; y
- adquisición de equipo técnico para el cumplimiento, el seguimiento o la aplicación de la ley.

2.2.2a	¿Se ha iniciado alguna de las siguientes actividades desde el último informe de aplicación para fomentar la eficacia de la aplicación de la CITES a escala nacional?			Marque si se aplica
	Contratar más personal	<input type="checkbox"/>	Mejora de las redes nacionales;	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo de herramientas de aplicación	<input type="checkbox"/>	Adquisición de equipo técnico para el cumplimiento, el seguimiento o la aplicación de la ley	<input type="checkbox"/>
	Otra (especifique)			
2.2.2b	Desde el último informe de aplicación, ¿qué se hizo con el presupuesto de sus autoridades:	Aumentó	Se mantuvo estable	Disminuyó
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridad(es) Científica(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridad(es) de observancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.2c	Ha sido capaz de utilizar asistencia financiera internacional al desarrollo para aumentar el nivel de aplicación de su(s):	Sí	No	No se aplica
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridad(es) Científicas(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridad(es) de observancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2.2d	¿Cuál es el nivel de prioridad respectivo para fomentar la eficacia de la aplicación de la CITES a escala nacional mediante las siguientes actividades?			
	Actividad	Alto	Medio	Bajo
	Contratar más personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo de herramientas de aplicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mejora de las redes nacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de nuevo equipo técnico para el cumplimiento, el seguimiento o la aplicación de la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Emisión electrónica de permisos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otra (especifique):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.2e	Cuenta con un sistema nacional para gestionar:	Sí	En desarrollo	No
	la información sobre las especies o el comercio			
	los dictámenes de extracción no prejudicial			

Indicador 2.2.3 El número de Partes que obtienen fondos para la aplicación de la CITES a través de tasas a los usuarios u otros mecanismos

2.2.3a	¿Cobra la Autoridad Administrativa tasas por la emisión de permisos, el registro o actividades relacionadas con la CITES?	Marque si se aplica	
	– Procedimientos administrativos	<input type="checkbox"/>	
	– Emisión de documentos CITES para la importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar	<input type="checkbox"/>	
	– Despacho de envíos para la importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar de especies incluidas en la CITES	<input type="checkbox"/>	
	– Concesión de licencias o registro de establecimientos que producen especies CITES	<input type="checkbox"/>	
	– Recolección de especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>	
	– Utilización de especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>	
	– Asignación de cupos para especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>	
	Otra (especifique):	<input type="checkbox"/>	
2.2.3b	¿Hay una lista de tasas a disposición del público? En caso afirmativo, sírvase indicar un enlace Internet o remita una copia de la lista de tasas a la Secretaría.	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.2.3c	¿Se han utilizado los ingresos de las tasas para la aplicación de la CITES o la conservación de la vida silvestre?	Totalmente	<input type="checkbox"/>
		Parcialmente	<input type="checkbox"/>
		En absoluto	<input type="checkbox"/>
		No pertinente	<input type="checkbox"/>
		Comentarios:	
2.2.3d	¿Recauda fondos para la gestión de la CITES a través del cobro de tasas a los usuarios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	¿Recupera el costo total de la emisión de permisos a través de las tasas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Cuenta con estudios de caso sobre el cobro o la utilización de tasas? En caso afirmativo, suministre detalles en un anexo a este formulario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Emplea mecanismos financieros innovadores a fin de recaudar fondos para la aplicación de la CITES? En caso afirmativo, suministre detalles en un anexo a este informe.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indicador 2.2.4 El número de Partes que utilizan incentivos como parte de su aplicación de la Convención.

2.2.4a	¿Utiliza incentivos para aplicar la Convención? En caso afirmativo, suministre un resumen o un enlace que permita acceder a mayor información.	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.2.4b	¿Se han eliminado los incentivos perjudiciales para la biodiversidad?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Objetivo 2.3 Se dispone de recursos suficientes a escala nacional e internacional para aplicar programas de fomento de la capacidad.
[Meta de Aichi 12](#), [Meta 19](#) y [Meta 20](#).

Indicador 2.3.1 El número de actividades de fomento de la capacidad encomendadas en las resoluciones y decisiones que están completamente financiadas.

2.3.1a	¿Cuántas actividades de fomento de capacidad ha llevado a cabo desde el último informe de aplicación encomendadas por resoluciones o decisiones específicas? <div style="text-align: right;"><p>Ninguna <input type="checkbox"/></p><p>1 <input type="checkbox"/></p><p>2-5 <input type="checkbox"/></p><p>6-10 <input type="checkbox"/></p><p>11-20 <input type="checkbox"/></p><p>Más de 20 <input type="checkbox"/></p></div> Sírvese enumerar las resoluciones o decisiones de que se trata
--------	---

META 3 CONTRIBUIR A REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL ÍNDICE DE PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS PERTINENTES ACORDADOS GLOBALMENTE, ASEGURÁNDOSE DE QUE LA CITES Y OTROS PROCESOS E HERRAMIENTAS MULTILATERALES SEAN COHERENTES Y SE APOYEN MUTUAMENTE

Objetivo 3.1 Se incrementa la cooperación entre la CITES y los mecanismos financieros internacionales y otras instituciones conexas, a fin de apoyar proyectos de conservación y desarrollo sostenibles relacionados con la CITES, sin que disminuya la financiación para las actividades consideradas actualmente prioritarias.
[Meta de Aichi 2 y Meta 20.](#)

Indicador 3.1.1 El número de Partes financiadas por mecanismos financieros internacionales y otras instituciones conexas para realizar actividades que incluyen elementos de conservación y desarrollo sostenible relacionados con la CITES.

3.1.1a	¿Ha utilizado fondos de mecanismos financieros internacionales y de otras instituciones conexas que incluyen elementos de conservación y desarrollo sostenible relacionado con la CITES? En caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		No se aplica	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>
3.1.1b	En el último trienio, los fondos para su país de los mecanismos financieros internacionales y de otras instituciones conexas han:	Aumentado	<input type="checkbox"/>
		Permanecieron estables	<input type="checkbox"/>
		Disminuido	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

Indicador 3.1.2: El número de países e instituciones que han proporcionado financiación adicional de las autoridades CITES para otro país o actividad para proyectos de conservación y desarrollo sostenible a fin de lograr los objetivos de la Convención.

3.1.2a	¿Ha proporcionado o coordinado asistencia técnica o financiera a otro país, países o proyectos en relación con la CITES?							Sí	<input type="checkbox"/>
								No	<input type="checkbox"/>
							Sin información	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo, marque los casilleros para indicar el tipo de asistencia proporcionada		de	del					Detalles (proporcione más información en un Anexo si fuera necesario)	
País(es)		Gestión especies ⁸	Ordenación hábitat ⁹	Uso sostenible	Aplicación de la ley	Medios de subsistencia	Otra (especifique)		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

⁸ Utilice la columna gestión de especies para el trabajo directamente relacionado con las especies – por ejemplo, reconocimientos de población, programas de educación, resolución de conflictos, etc.

⁹ Utilice la columna ordenación del hábitat para el trabajo que apoyará indirectamente la conservación de las especies – por ejemplo, gestión del hábitat, desarrollo de marcos de política para la gestión de las tierras, etc.

Objetivo 3.2 Se aumenta la sensibilización sobre la función y el propósito de la CITES en todo el mundo.
 Meta de Aichi 1, Meta 4, Meta 12 y Meta 18.

Indicador 3.2.1: El número de Partes que han participado en actividades de concienciación sobre la CITES a fin de lograr que un público más amplio y los grupos de usuarios pertinentes tengan mayor conciencia de los requisitos de la Convención.

3.2.1a	¿Han participado las autoridades CITES en alguna de las siguientes actividades para lograr que un público más amplio y los grupos de usuarios pertinentes tengan mayor conciencia de los requisitos de la Convención?	Público más amplio	Grupos de usuarios pertinentes
	– Comunicados de prensa/conferencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Artículos en diarios, folletos, prospectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Presentaciones en radio/televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Presentaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Consultas públicas / reuniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Estudios de mercado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Exposiciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Información en los pasos fronterizos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Línea telefónica directa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
– Sitios web – en caso afirmativo, proporcione enlaces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otra (especifique):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sírvasse adjuntar copias o describa ejemplos			

Indicador 3.2.2 El número de visitas al sitio web de la CITES.

3.2.2a	¿Cuán regularmente consultan sus Autoridades el sitio web de la CITES?					
	Marque los casilleros que indican el uso más frecuente (decida sobre el promedio del personal si fuera necesario).	Diariamente	Semanalmente	Mensualmente	Menos frecuentemente	Se desconoce
	Grupo destinatario					
	Personal de la Autoridad Administrativa	<input type="checkbox"/>				
	Personal de la Autoridad Científica	<input type="checkbox"/>				
	Personal de las autoridades encargadas de aplicar la ley	<input type="checkbox"/>				
3.2.2b	¿Cuál ha sido su experiencia con el uso del sitio web de la CITES (por ejemplo, aspectos útiles, cualquier dificultad encontrada)?	Excelente	<input type="checkbox"/>			
		Buena	<input type="checkbox"/>			
		Media	<input type="checkbox"/>			
		Mala	<input type="checkbox"/>			
		Sin información	<input type="checkbox"/>			
Desea formular comentarios adicionales sobre el sitio web de la CITES? (por ejemplo, qué autoridades encuentran qué funciones/herramientas más útiles, qué falta, etc.)						

Indicador 3.2.3 [El número de Partes que cuentan con páginas web sobre la CITES y sus requisitos]. Este indicador se aborda bajo la cuestión 3.2.1a.

Objetivo 3.3 Se fomenta la cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes dedicadas al medio ambiente, el comercio y el desarrollo.

Indicador 3.3.1: El número de Partes que han logrado sinergias en su aplicación de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y otros acuerdos multilaterales de medio ambiente, de comercio y de desarrollo pertinentes.

3.3.1a	¿Se han tomado medidas para lograr la coordinación y reducir la duplicación de las actividades entre las autoridades nacionales CITES y los coordinadores nacionales para otros acuerdos ambientales multilaterales (por ejemplo, otras convenciones relacionadas con la biodiversidad: CDB, CMS, TIRPAA, Ramsar, WHC) ¹⁰ de los que su país es parte? En caso afirmativo, brinde una breve descripción.	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>

Indicador 3.3.2: El número de proyectos de conservación de la biodiversidad o de uso sostenible, de metas de comercio y desarrollo o de programas científicos y técnicos que integran los requisitos de la CITES.

3.3.2a	¿A cuántos proyectos internacionales que integran cuestiones de la CITES ha contribuido su país?		
3.3.2b	Además del 3.2.2a, ¿Cuántos proyectos a escala nacional que integran cuestiones de la CITES ha llevado a cabo su país?		
3.3.2c	Se han desplegado esfuerzos a escala nacional para que sus autoridades CITES colaboren con:	Sí	No
	Agencias para el desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Agencias para el comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridades provinciales, federales o territoriales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridades o comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Poblaciones indígenas o locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Asociaciones de comercio o de otros sector privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ONGs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otra (especifique):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.2d	Se integran los requisitos de la CITES en:	Sí	No
	Estrategias nacionales y locales de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estrategias nacionales y locales de reducción de la pobreza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Procesos de planificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Contabilidad nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹⁰ CDB = Convenio sobre la Diversidad Biológica; CMS = Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, TIRPAA = Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Ramsar = Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, WHC = Convención del Patrimonio Mundial.

Indicador 3.3.3: El número de Partes que cooperan / colaboran con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para participar en, y/o financiar, los talleres CITES y otras actividades de formación y fomento de capacidad.

3.3.3a	Se han proporcionado o recibido fondos para facilitar talleres CITES, capacitación u otras actividades de fomento de la capacidad a / de:	Marque si se aplica	Qué organizaciones
	Organizaciones intergubernamentales	<input type="checkbox"/>	
	Organizaciones no gubernamentales	<input type="checkbox"/>	

Objetivo 3.4 Se fortalece la contribución de la CITES a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas de desarrollo sostenible establecidas en la CMDS, el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y las *Metas de Aichi para la Diversidad Biológica* relevantes y los resultados pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, velando por que el comercio internacional de fauna y flora silvestres se realice a niveles sostenibles.

Este objetivo puede evaluarse también mediante una variedad de medios más allá del formato de presentación de informes, inclusive las medidas adoptadas para aplicar muchas de las resoluciones y decisiones de la CITES.

[Meta de Aichi 1](#), [Meta 2](#), [Meta 3](#), [Meta 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 12](#), [Meta 14](#), [Meta 17](#), [Meta 18](#) y [Meta 19](#).

Indicador 3.4.1: Se ha estabilizado o mejorado el estado de conservación de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

3.4.1a	¿Dispone de datos que muestran que el estado de conservación de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES que ocurren naturalmente en su países se ha estabilizado o mejorado?		Sí	No
		Apéndice I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Apéndice II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Apéndice III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		En caso afirmativo, suministre detalles		
	Nombre de la especie (científico)	Cambios observados		
3.4.1b	¿Dispone de ejemplos de historias con éxito o problemas emergentes con alguna de las especies incluidas en la CITES?	Sí	<input type="checkbox"/>	
		No	<input type="checkbox"/>	
		Sin información	<input type="checkbox"/>	
		En caso afirmativo, suministre detalles		

Indicador 3.4.2: El número de Partes que incorporan la CITES en su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA).

3.4.2a	¿Se ha incorporado la CITES en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) de su país?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>
3.4.2b	¿Ha logrado obtener financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o de otras fuentes para apoyar la aplicación de aspectos de la CITES de la ENBPA?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información	<input type="checkbox"/>

Objetivo 3.5 Las Partes y la Secretaría cooperan con otros acuerdos y organizaciones internacionales pertinentes dedicados a los recursos naturales, según proceda, a fin de lograr un enfoque coherente y de colaboración para especies que puedan estar en peligro por el comercio insostenible, incluidas las que son objeto de explotación comercial.
[Meta de Aichi 2](#), [Meta 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 10](#), [Meta 12](#), [Meta 14](#) y [Meta 19](#).

Indicador 3.5.1: El número de medidas de cooperación adoptadas en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales para evitar que las especies sean explotadas de forma insostenible a través del comercio internacional.

3.5.1a	¿Ha adoptado su país medidas en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales establecidos otros que la CITES para evitar que las especies sean explotadas de forma insostenible a través del comercio internacional? En caso afirmativo, suministre detalles	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>
--------	--	--

Indicador 3.5.2 El número de veces que se consulta a otras organizaciones y acuerdos internacionales pertinentes relacionados con recursos naturales sobre cuestiones relevantes para las especies objeto de comercio insostenible.

3.5.2a	Promedio del número de veces al año que las autoridades CITES han consultado a organizaciones o acuerdos internacionales	Una vez	2-5 veces	6-20 veces	Más de 20 veces	Ninguna consulta	Comentario optativo sobre qué organizaciones y sobre qué asuntos consultó
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>					
	Autoridad(es) Científica(s)	<input type="checkbox"/>					
	Autoridad(es) encargadas de la aplicación de la ley	<input type="checkbox"/>					

Observaciones generales

Sírvase formular comentarios adicionales, inclusive comentarios sobre este formato .

Punto		
Copia del texto completo de la legislación relativa a la CITES si ha cambiado Enlace(s) web	Se adjunta	<input type="checkbox"/>
	No disponible	<input type="checkbox"/>
	Proporcionado previamente	<input type="checkbox"/>
Lista de tasas	Se adjunta	<input type="checkbox"/>
	No disponible	<input type="checkbox"/>
	Proporcionadas previamente, Sin cambios	<input type="checkbox"/>
	No se aplica	<input type="checkbox"/>
Detalles de folletos preparados en el ámbito nacional sobre la CITES con fines educativos o de concienciación del público Proporcione enlaces web	Se adjunta	<input type="checkbox"/>
	No disponible	<input type="checkbox"/>
	No se aplica	<input type="checkbox"/>
¿Han surgido en su país limitaciones a la implementación de la Convención que requieran atención o asistencia?	Sí	<input type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
	Sin información	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, describa las limitaciones y el tipo de atención o asistencia que se requiere.		
¿Dispone de ejemplos de buenas prácticas que le gustaría compartir con otras Partes?	Sí	<input type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
	Sin información	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, proporciones detalles / enlaces:		
¿Cómo se puede mejorar este formato de informe?		

Gracias por completar el informe. Recuerde incluir los documentos adjuntos pertinentes a que se hace referencia en el informe cuando sea enviado a la Secretaría.